

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-755-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	1432 PLAZO
Fecha Recepción	12 SEP 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

Santiago,

09 SEP 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5º, letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud N°32, de 13 de julio de 2016, del Director Regional del Trabajo de Los Lagos.
7. El Oficio Ordinario N°692, de fecha 14 de julio de 2016, del Director Regional del Trabajo de Los Lagos, recepcionado por la Unidad de Compras y Contrataciones con fecha 21 de julio de 2016.
8. El correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
9. El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
10. Los correos electrónicos de fecha 16 y 22 de agosto de 2016, de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos e Inspecciones del Trabajo de Castro, Ancud, Quellón y Palena, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de aseo requeridos.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

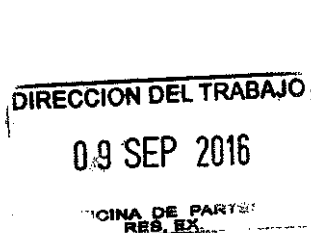
1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo para las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos e Inspecciones del Trabajo de Castro, Ancud, Quellón y Palena";

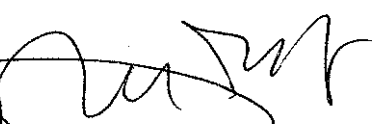
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

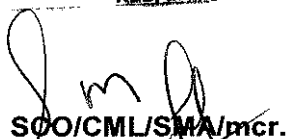
3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos, Sras. Yoselin Paz Guelet Calisto, Claudia Andrea Villar Pedrol y Rosa Ester Villarroel Marín, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


SCO/CML/SMA/mcr.

Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Of. De Partes
DRT. Los Lagos.